



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

## CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que en atención a las medidas de Salubridad Pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia de COVID-19, a nivel global se suspendieron los términos Judiciales desde el 16 marzo de 2020, atendiendo lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA2011532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567, ordenando además el cierre de todos los edificios Judiciales del país. No obstante, a ello, el acuerdo **PCSJA20-11581** del 27 de junio de 2020, ordena en su artículo 1. el “Levantamiento de la suspensión de términos Judiciales y administrativos previstos a partir del 1º de julio de 2020..”.

Santiago de Cali, 01 de Julio de 2020.-

CARLOS EDUARDO SILVA CANO  
SECRETARIO.